



**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 59 /24**

Rawson, 06 de Junio de 2024

**VISTO:** El expediente N° 41.942, año 2024, caratulado: MUNICIPALIDAD DE ESQUEL R/ANT REDETERMINACION DE PRECIOS OBRA: CONST. CERCO PERIMETRAL CORDON CUNETAS PORTON DE ACCESO Y CASETA DE CONTROL PARQUE TEC. INDUSTRIAL Y PLAYA DE TRANSFERENCIA DE CARGAS – ESQUEL (NOTA N° 80/24 UEPROMU);

**CONSIDERANDO:** Que se ha expedido el Asesor Técnico a fs. 319) mediante dictamen N° 06/24; y el Asesor Legal a fs. 320) mediante dictamen N° 23/24.

Que teniendo presente los antecedentes obrantes en autos, se comparten los dictámenes vertidos por los asesores intervinientes en todos sus términos, correspondiendo que el organismo consultante acuda ante la Comisión de Redeterminación de Precios y Renegociación de Contratos de Obra Pública, aconsejando que la misma sea elevada con los antecedentes detallados por el Asesor Técnico en su dictamen previamente aludido.

Por ello y en los términos de la Ley V N° 71, **EL TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en los considerandos que antecede.

Vuelva al organismo de origen, sirviendo la presente de atenta nota de remisión. Regístrese, cumplido archívese.

jcv

Pte. Cr. Sergio CAMIÑA  
Voc. Dr. Tomás Antonio MAZA  
Voc. Cra. Liliana UNDERWOOD  
Voc. Dr. Martín MEZA  
Voc. Cr. Antonio CIMADEVILLA  
Prosec. Dra. Jimena PALACIO